



# Congreso U. G. T.

# El control obrero

cultura necesaria para dirigir las fábricas, aceptar esta enmienda sería un peligro para el porvenir de la clase trabajadora. Porque el 90 por 100 de esos negocios se han creado al amparo del arancel y de la protección oficial y no para abastecer suficientemente al mercado. Si esto pasara a propiedad de los trabajadores, sería una ruina para la economía española y un descrédito para nosotros.

Masía rectifica. Cree que en las organizaciones obreras hay compañeros capacitados para dirigir esas fábricas. Después, y en apoyo de su enmienda, expone los fundamentos básicos de la misma, terminando ratificándola.

Pascual Tomás dice que la Ponencia sostiene su criterio. Y el Congreso desecha la enmienda.

Garrigós defiende a favor de esta enmienda el artículo 1.º, para que donde dice cerrar se diga disminuir la producción o los servicios, y donde se dice fábricas y talleres se diga industrias.

La Ponencia acepta esta última parte. Pero después de unas explicaciones de Garrigós, el Congreso, por mayoría, acepta su enmienda, que queda adicionada a la ponencia.

## La ley de Control obrero

Después de esto se pasa a discutir la base tercera, puesto que no quedan enmiendas. El compañero Vila Cuenca se pronuncia en contra, porque cree que lo que debe hacerse es solicitar la pronta aprobación de la ley de Control obrero, para que sean los propios obreros los que, teniendo control sobre las Empresas, dictaminen si al cerrar éstas lo hacen por boicotear al régimen o porque están realmente en crisis.

Pascual Tomás le replica que no es posible aceptar ese criterio, ya que en el apartado cuarto la ponencia especifica su deseo de que se apruebe la ley de Control obrero. Pero al nosotros pedimos además que se nombre una Comisión de obreros para emitir dictamen en cada caso, es porque la ley de Control obrero va a alcanzar únicamente a las fábricas que tengan más de cincuenta obreros. Y entonces, ¿cómo darían libres de la fiscalización obrera las fábricas que tengan menos.

Vila dice que eso aún no se ha aprobado. El tiene la esperanza de que la minoría socialista no dejará pasar la ley de Control con esa limitación.

Pascual Tomás le recuerda que en el Parlamento hay mayoría burguesa y que podríamos contar con ella para la limitación no fuera mayor que la que propone Caballero en su proyecto de ley.

Carrillo manifiesta que el límite que se debe señalar para el control sea el de cincuenta obreros, y recuerda que hay Empresas que solicitan que sea de 500. Yo quiero llamar la atención a la Ponencia y al Congreso con respecto a esta proposición, porque si interponemos esta ley que se propone con la del Control obrero, como hay muchos enemigos en el Parlamento de la ley de Control, ellos quizá se abalancen y nos den la ley que proponen. Pero, para luego negarse rotundamente a concedernos la ley de Control obrero.

Pascual Tomás manifiesta que la Ponencia no acepta el criterio de la Ejecutiva, pues la ley de Control tiene una finalidad claramente definida. Lo que nosotros queremos con esta proposición es evitar la serie de cierres de fábricas, la serie de despedidos que se realizan por la clase patronal. Y nosotros tenemos el convencimiento de que los trabajadores tendremos que luchar abierta y duramente para conseguir que el Parlamento apruebe la ley de Control obrero para que se convenga de que nosotros, que hemos traído de la República, queramos la ley del Control obrero para defender los intereses de los trabajadores.

Carrillo hace algunas aclaraciones sobre la función de la ley de Control obrero. La ley de Control obrero—dice—tiene muchos enemigos. Y si se aprueba esta ley, los citados enemigos encontrarán pretexto para combatir al control diciendo que ya tenemos una ley que nos permite fiscalizar el cierre de fábricas, cuando con el proyecto presentado ya a las Cortes sobre control obrero se va mucho más allá.

Puesta a votación esta parte del dictamen, es aprobada por gran mayoría.

Se discute el apartado quinto. Carrillo, por la Ejecutiva, manifiesta que, aunque contrario a la Ponencia y a algunos compañeros del Congreso, tiene que decir que se puede pedir la jornada de treinta y seis horas; pero que eso será pedir por pedir. Porque si se ha planteado en el terreno internacional la cuestión de las cuarenta horas semanales y se tropieza con una oposición extraordinaria, ¿cómo es posible que vayamos a pretender establecer en España la jornada de treinta y seis horas para esas profesiones? Pero lo que yo quiero traer en la jornada de cuarenta horas fueran incluidos los mineros, que en la actualidad trabajan siete horas diarias. Comprendéis que si esto sucede va a ser difícil conseguir las treinta y seis horas. Creo que el Congreso debe acordar mantener las cuarenta horas semanales, y ojalá que los logremos. Porque aún hay países, como Inglaterra, que todavía no han ratificado el convenio internacional de las cuarenta y ocho horas. Conviene que no demos la sensación de que pedimos por pedir.

Como hay presentadas algunas enmiendas, se suspende la discusión de esta ponencia, levantándose la sesión para reanudarla a las diez de la noche.

## Una enmienda de Lucio Martínez

Después lee una enmienda de Lucio Martínez, en la que se dice: «Después de la palabra insalubres, irá: Y en agricultura, en los meses de noviembre, diciembre y enero, que será de treinta horas.»

Como el compañero Lucio Martínez no se encuentra en el local, se aplaza la discusión de esta enmienda hasta que llegue dicho compañero.

Continúa discutiéndose la ponencia, y Pascual Tomás da lectura al dictamen en el punto sexto.

El camarada Golcuirra defiende una enmienda para que el punto sexto de la ponencia se amplie en esta forma: «Recomendándose también por la Unión General de Trabajadores a sus Secciones el cumplimiento más exacto de la última de estas aspiraciones.» Se refiere al cumplimiento de la jornada de ocho horas.

Angel Comas pide en otra enmienda que se permita a los obreros del puerto trabajar más de las ocho horas.

Pascual Tomás, en nombre de la Ponencia, no acepta.

El Congreso la desecha y se aprueba el punto sexto.

## La jornada de trabajo

Se vuelve al punto quinto de la ponencia.

Lucio Martínez presenta una enmienda para que se pida la jornada de treinta horas en la agricultura durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Apoya en diversas razones su propuesta. Dice que no es una bandera demagógica, porque en algunos sitios ya se trabajan esas horas.

Bruno Navarro dice que la mayoría de la Ponencia acepta la enmienda. En el seno de la Ponencia votaron contra aquella los compañeros Ramírez y Pascual Tomás.

Con la enmienda de Lucio es aprobado el punto quinto.

## El trabajo de los menores

Los vendedores ambulantes presentaron una enmienda al punto séptimo de la ponencia que se refiere al trabajo de los menores en el sentido de que los vendedores de periódicos tengan que pasar de la edad escolar. La defiende Manuel Fernández. La Ponencia la rechaza y su autor la retira.

El compañero Juan Beraza presenta una enmienda en el sentido de que la edad mínima para comenzar el trabajo sea la de dieciocho años, con lo cual se evitará la crisis de trabajo.

Gregorio Vázquez pregunta si lo que dice la ponencia es petición a los Poderes públicos o recomendación a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores. La Ponencia le contesta que es una petición, y el mismo camarada presenta una enmienda en el sentido de que no se deje trabajar a ningún obrero que no pase por la Escuela de Artes y Oficios.

La Ponencia rechaza ambas enmiendas y mantiene el dictamen.

Torres Fraguas dice que hay contradicción entre esta ponencia y la que dice la de Legislación social. Solicita que se retire este apartado, pues está recogido en la ponencia de Legislación social.

Pascual Tomás dice que no hay por qué retirar este punto del dictamen, pues si el Congreso lo aprueba, después, al discutirse la ponencia de Legislación, no hay que discutir sobre ello.

Queda aprobado el punto séptimo del dictamen, y en cuanto al octavo, que trata de la igualdad de salario entre la mujer y el hombre, el camarada Torres Fraguas interviene en contra, aduciendo los mismos argumentos que anteriormente.

La Ponencia retira el punto octavo del dictamen y da lectura al noveno. Se rechaza una enmienda del camarada Torrel, de Metalúrgicos de Madrid, y el camarada Alfonso Mejías se extraña de que la Ponencia presente este dictamen sobre crisis de trabajo cuando en realidad lo que hace es abordar temas que corresponden a Legislación social. Solicita que este punto pase a dicha ponencia.

Pascual Tomás defiende el dictamen, y Ramírez rechaza diversas enmiendas.

El compañero Cándido Val defende una enmienda, en nombre de Ebanistas de Madrid, en relación con la nacionalización, y que no ha recogido la Ponencia.

Ramírez hace algunas aclaraciones y dice que no encaja en esta ponencia la mencionada enmienda.

Cándido Val insiste en la importancia del problema de la nacionalización, y el Congreso rechaza la enmienda, quedando aprobado el punto noveno.

## La secularización de hospitales

Se pone a discusión la ponencia de Educación general y educación del militante, que dice así: «Los delegados que suscriben han examinado las propuestas que sobre educación figuran en el orden del día y han escuchado las sugerencias de los compañeros que espontáneamente se han presentado a informar ante la Ponencia. El trabajo de ésta ha sido ídolo por la feliz iniciativa de la Comisión Ejecutiva de encomendar el desarrollo de estos temas a un Consejo de Estudios económicos y sociales, y hubiera resultado breve sin las numerosas iniciativas que, sin constar en la Memoria, se nos han ofrecido, todas ellas muy bien intencionadas, algunas dignas de ser incorporadas al dictamen, como lo han sido, y otras incompatibles con el carácter de generalidad con que la Unión General de Trabajadores debe abordar los problemas.»

Proponemos, pues, al Congreso lo siguiente: 1.º Aceptar como programa de la Unión General de Trabajadores en materia de enseñanza general la propuesta de la Ejecutiva, de que se po-

ne en las cuarteles hagan el rancho los cocineros profesionales. La Ponencia dice que ya está comprendida en su dictamen. Queda rechazada la enmienda y se aprueba el punto 11, que se refiere a la secularización de Hospitales, Asilos y demás centros benéficos.

## Aprobación de otros apartados

Se pone a discusión el punto 12. Felipe Caballero presenta una enmienda, que pasa a la ponencia de Legislación social. Queda retirado el punto 12 por estar comprendido en la ponencia de Administración local. Al punto 13, Cañas dice que los Ayuntamientos no pueden resistir las cargas del socorro al paro. Habla por la experiencia de los Ayuntamientos vizcaínos, que se hallan en poder de los socialistas. Y, sin embargo, no pueden dar ese subsidio. Pascual Tomás dice que la Ponencia no pide sólo el establecimiento del subsidio por los Ayuntamientos, sino por el Poder público. Y en la ponencia de Seguros sociales se determinará de qué forma han de establecerse. Un compañero propone que se retire este apartado, pues está recogido en otra ponencia. Le contesta Pascual Tomás y queda aprobado el apartado. Después se discute la parte final del dictamen, y el camarada Carrillo, por la Ejecutiva, llama la atención de la Ponencia para decir que no tiene ninguna objeción a la propuesta, pues en Madrid, con toda su importancia, el Municipio no puede crear el subsidio al paro. Y si aprobáis esto, llevaréis una ilusión a las masas trabajadoras, y luego, cuando vean que no se puede cumplir, se volverán contra nosotros. (Aplausos.) Pizarro pregunta, en nombre de Impresores, por qué no se han discutido unas enmiendas que han enviado a varios apartados, pues no quisieron intervenir por prudencia. Pascual Tomás manifiesta que ya están aprobados los apartados. Insiste después en la defensa del dictamen. Ramírez contesta a la Ejecutiva en relación con el último punto de la ponencia, y dice que no existe incongruencia en solicitar el subsidio al paro del Estado y del Municipio. Por eso hemos mantenido para pagar el subsidio del Estado y de las organizaciones el establecimiento de esa obligación a los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes.

## Una enmienda de Lucio Martínez

En relación con este asunto, los Trabajadores de la Tierra presentan una enmienda en el sentido de que todos los Municipios, grandes y pequeños, contribuyan al subsidio al paro. La Ponencia la acepta.

Lucio Martínez defiende dicha enmienda. Discrepa del criterio de la Ponencia de que los Municipios no tengan obligación de votar subsidio al paro. No se trata exclusivamente de dar el subsidio en dinero, sino que se puede hacer procurando dar ocupación a la mayor cantidad de obreros posible. Si se aprueba lo que propone la Ponencia, los campesinos no recibirán los beneficios de tal acuerdo, porque las poblaciones mayores de 20.000 habitantes son ya aquellas de importancia en las cuales los campesinos no son muchos.

Cree que es una injusticia establecer esa diferencia entre los compañeros que habitan en localidades de más de 20.000 almas y aquellas otras que no llegan a tal número de habitantes. Termina insistiendo en que se acepte su enmienda, no estableciéndose taxativamente número mínimo de habitantes.

Wenceslao Carrillo, por la Ejecutiva, aclara su intervención anterior. Insiste en que no puede imponerse a los Ayuntamientos la obligación de subsidiar el paro forzoso. Si nosotros dedicamos esos 80 millones de capitalidad a socorrer parados, los tendremos toda la vida. Pero si los empleamos en obras públicas, se evitará en gran parte la crisis de trabajo. Yo, pues, insisto en lo que se tenga mucho cuidado con lo que se hace, porque luego podemos encontrarnos con que incluso Ayuntamientos con mayoría socialista no podrían cumplir los acuerdos de la Unión General de Trabajadores.

Lucio Martínez insiste en que se debe crear en cada Ayuntamiento una Oficina de colocación y un fondo al paro. No se debe excluir a los Ayuntamientos que tengan menos de 20.000 habitantes. No hay que asustarse. En Alemania, a pesar de las leudas, se subvenciona a los parados. Y eso debe hacerse en España.

Ramírez defiende la ponencia. Se pone a votación la enmienda para que se suprima el punto 1, el tope de 20.000 habitantes para los subsidios. Y es aprobada.

Cañas dice que eso es imposible, porque se ha intentado hacerlo ya por muchos Ayuntamientos y no ha tenido éxito.

Y luego de esto queda aprobada la base 14.

## La ponencia de Educación

1.º Que el Estado y los Municipios profesionalmente, con profesorado apto y con intervención de las organizaciones obreras y que se establezcan especialmente Escuelas de Maestría y Panadería en las localidades donde dichas industrias tengan suficiente desarrollo. c) Que la asistencia a las Escuelas profesionales se declare obligatoria, debiendo los Ayuntamientos facilitar auxilios económicos a los aprendices p-ores. d) Que el Estado facilite profesorado y material a los Centros obreros que tengan establecidos escuelas. e) Que se dicten las medidas oportunas para que los maestros cumplan con su deber en orden a la laicización de la enseñanza. f) Que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para conceder becas a los obreros que, a propuesta de sus organizaciones sindicales, necesiten hacer estudios profesionales en el extranjero. g) Que el abono de matrículas y demás gastos académicos no se haga uniformemente, como hoy, sino con arreglo a la capacidad económica de cada estudiante, y que se administren las cantidades recaudadas en este concepto por una Junta especial, que las empleará en matrículas, libros, pensiones, becas, etc., para alumnos hijos de obreros y pobres reconocidos como tales. h) Que se suprima en absoluto el sistema de oposición para la elección del personal docente y que se exijan al candidato durante la carrera y durante los periodos de agregación todas las pruebas que sean precisas, librándole de la tortura y del absurdo de la oposición para probar una capacidad que el Estado le tiene reconocida. (El medio más racional de selección es el sistema de agregaciones o el trámite previo, como etapas de selección por ayudantes, auxiliares, encargos de cursos, profesores en colegios, subvencionados, incorporados, etcétera, al final de los cuales estaría la cátedra para el capacitado y no en virtud de oposición.) 3.º Aceptamos la propuesta de creación de la Oficina Nacional de Educación Obrera, de que es ponente el compañero Ramón Lamonedá, con las siguientes modificaciones: El párrafo 1.º de la propuesta (páginas 8 y 9 del apéndice) quedará así redactado: «1.º Que el Congreso de la Unión General de Trabajadores faculte a la Ejecutiva para el nombramiento de una Comisión que, conjuntamente con la que en su día designe el Partido Socialista Obrero y con el concurso de las Juventudes Socialistas, emprenda la creación rápida de una Oficina Nacional de Educación Obrera, etc.» El párrafo 2.º dirá: «La Oficina Nacional de Educación Obrera estará dirigida por un Consejo compuesto por dos representantes de la Unión General de Trabajadores, dos del Partido Socialista Obrero, uno por cada Federación Nacional de Industrias, etc.»

## Intervención de Lamonedá

El camarada Lamonedá dice que va a pronunciar únicamente dos palabras para determinar el procedimiento de discusión de la ponencia. Como han visto los compañeros, casi se reduce a suscribir los dos estudios presentados por la Comisión Ejecutiva y publicados en el apéndice de la Memoria. Sin embargo, habiendo en el orden del día otras iniciativas, hemos querido estudiar también, en unos días divididos en dos partes la ponencia. Sobre los dos puntos primeros, que se refieren a la educación general, hablará el compañero Angel Llorca, y luego examinaré la parte de la educación del militante. Conviene que el Congreso se trace una pauta al objeto de cortar lo que yo considero un exceso. Y es que, cuando se van a estudiar los problemas, se hacen improvisaciones peligrosas y se aproximan a la realidad. El rápido crecimiento de la Unión local en un plano de urgencia tal preocupación y exige sistematizar sin demora la obra de educación socialista, no dejando la formación del militante al esfuerzo personal espontáneo, y descubrir aptitudes singulares en el elemento juvenil, estimulándole y ofreciéndole medios materiales de capacitación. En su virtud proponemos: 1.º Que el Congreso de la Unión General de Trabajadores acuerde el nombramiento de una Comisión que, conjuntamente con la que en su día designe el Partido Socialista Obrero—el que será invitado al efecto—, emprenda la creación rápida de una Oficina Nacional de Educación Obrera que tenga por misión: a) La creación de Comités locales de Cultura, integrados por afiliados de los organismos nacionales citados, y sostenidos por las filiales de éstos. b) La creación de Oficinas regionales dependientes de la Nacional, sostenidas por ésta y por las organizaciones de la región. c) La formación de un grupo de profesores y propagandistas especializados en las materias que después se citan. d) La publicación de manuales útiles al militante obrero por medio de cuadernos quincenales económicos o de libros de escaso coste. e) La organización de cursos de estudios teóricos-prácticos de cuestiones sindicales, políticas y cooperativas. f) La organización anual de un curso superior de estudios al que concurran, costeados por las organizaciones que los envíen, aquellos militantes que hayan cursado con aprovechamiento los estudios elementales local o regionalmente. g) El envío a escuelas internacionales de un grupo de alumnos elegidos entre los que asistan al curso de estudios superiores. h) La reunión en un mismo local de todas las instituciones de cultura obrera en sus varias manifestaciones: profesionales, artísticas, deportivas, etcétera. 2.º La Oficina Nacional de Educación Obrera estará dirigida por un

Consejo compuesto por dos representantes de la Unión General de Trabajadores, dos del Partido Socialista Obrero y uno por cada Federación nacional de Industrias, en el que el profesorado tendrá voz cuando se lo solicite. Este Consejo elegirá una Dirección técnica y administrativa siguiendo las orientaciones que el Consejo le trace. 3.º Los gastos de la Oficina Nacional los sufragarán por partes iguales la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero. Las Oficinas regionales y los Comités locales podrán ser subvencionados en la cuantía que fije el Consejo cuando sea preciso para asegurar su funcionamiento. 4.º Cada dos años se celebrará un Congreso nacional de Educación obrera, cuyas decisiones no serán válidas hasta obtener el refrendo de los Congresos del Partido y de la Unión, para la cual el día de Educación obrera se celebrará dos meses antes que aquellos. 5.º La Oficina organizará un archivo de documentación, que pondrá a la disposición de las filiales de los organismos citados y de cuantos la auxilien económicamente. 6.º Los estatutos por que se ha de regir la Oficina serán sometidos a los Plenos de la Unión y del Partido en el plazo máximo de tres meses, a partir del momento de constituirse la Comisión organizadora. 7.º La Oficina subvencionará y facilitará profesores a las escuelas profesionales de Sindicatos obreros cuando éstas agreguen a sus enseñanzas cursos de historia del movimiento obrero o de prácticas sindicales. 8.º Las materias que han de ser objeto de divulgación y enseñanza por la Oficina de Educación obrera serán: Idiomas, comprendido el auxiliar Esperanto; Geografía, Teografía, Principios de Sociología, Historia del movimiento obrero internacional, Geografía humana, Geografía industrial de España, Organización política española, Finanzas, Legislación del trabajo, Historia de las doctrinas económicas, Vulgarización marxista, Nociones de las artes y de los oficios artísticos, Prácticas sindicales, Problema agrario, Racionalización, Control obrero, etc. 9.º La Oficina Nacional de Educación Obrera que se organice debe tener una Sección dedicada especialmente a utilizar los ocios o descansos de los obreros, con el fin de proporcionar a los trabajadores y a sus familias medios agradables y recreos sanos que sirvan al mismo tiempo de instrucción. Para ello, en todos los Centros obreros y Casas del Pueblo, en relación con la Oficina de Educación, una Junta especial o los Comités locales de Cultura estarán encargados de organizar veladas, conferencias, juegos deportivos, no para convertir el deporte en un comercio, sino haciendo participar en estos juegos deportivos al mayor número posible de trabajadores; el cultivo del arte, la gimnástica, las excursiones a la montaña, el amor a las flores, el teatro, la música, el canto y el cinematógrafo, medio de educación, además, de gran rendimiento. 10. La Oficina Nacional de Educación Obrera será la encargada de orientar a los Comités o Juntas locales, inspirándose en los principios de la Internacional Deportiva Obrera.»

## Intervención de Lamonedá

Yo creo—comienza el compañero Llorca—que la cosa está tan clara, que si los compañeros han leído detenidamente la ponencia no heida falta ni que la explique. Pero por el número de enmiendas que, según me han dicho, han sido presentadas, me parece, perdonarme el atrevimiento, que no la han leído con atención. El problema es éste. La República ha hecho al pueblo soberano. Y el pueblo debe estar bien educado. Porque no puede haber soberano ninguno que no lo esté. Dentro de la Constitución hay preceptos lo suficientemente claros, porque la Constitución es en muchas de sus partes un tratado de fina pedagogía. Sólo con esos preceptos constitucionales sobrarían las enmiendas, y hasta la ponencia. Pero la monarquía ha dejado a la República una mala herencia. Bastaría con que os citara el número de solicitudes de ingreso que hay en la escuela en lo que yo trabajo. Durante el año 32 se han hecho 1.200 solicitudes. Y solamente desde el mes de agosto a 400. A costa de muchos esfuerzos hemos podido dar ingreso a 40 niños. Calculad la gravedad del problema. Pero no es esto lo más importante, sino que la escuela primaria no tiene relación ninguna con la Segunda enseñanza. Ni la Segunda enseñanza la tiene con la Universidad. Y la ponencia tiende a orientar la educación en un sentido absolutamente distinto. Lo habrán visto los compañeros. Dejemos a un lado intereses particulares que, por no ser del caso, no deben suscitarse aquí. En ese sentido la Ponencia ha adoptado la orientación que voy a referiros. Hay una educación general para todo el mun-

## Intervención de Lamonedá

do. Se preceptúa en la Constitución. ¿Cuánto tiempo debe durar esa educación general? Según el parecer de quienes en el mundo se preocupan de este problema, hasta los dieciocho años. ¿Qué viene después? La educación profesional. Pero antes de llegar a la educación profesional es imprescindible poseer una educación general completa. La educación profesional debe hacerse en la Universidad. Allí debe ir todo el mundo por el plazo que sea para seguir el camino que desee. Pero después de que ambas educaciones hayan sido adquiridas, ¿vamos a dejar a la gente abandonada? Para que eso no ocurra es preciso que vuelvan a la casa donde estudiaron, como si fuera a la suya, para seguir adelantando. Porque así como hasta ahora la sociedad ha estado asentada sobre la fe y la fuerza, desde ahora debe asentarse sobre la educación. Y, por tanto, la enseñanza debe durar toda la vida. El hombre, desde que nace hasta que muere, debe hallarse en las condiciones de educación necesaria para llevar una vida digna. Así, pues, hemos querido resolver, no un problema particular, ni siquiera nacional, sino internacional. Si no orientamos nosotros en este Congreso de trabajadores la enseñanza en tal sentido, pronto nos vendrá la orientación del extranjero. Y ya que España en estos momentos está dando pruebas y ejemplos magníficos al mundo, debe dar también este de decir que la educación no es un problema de la familia ni de un pueblo, sino que es un problema internacional. Las orientaciones deben ser internacionales para plasmar en las organizaciones obreras en realizaciones comarcales. Y todos los educadores deben conculgar en una misma idea pedagógica. Estamos en un Congreso nacional, y lo lógico es que examinemos estos problemas desde un punto de vista general. Dejemos las cosas pequeñas que reducirían en su término la cuestión. Digo esto porque hoy se da el caso de que cuando se reúnen un grupo de maestros para tratar de los problemas profesionales, no se entienden entre sí. Eso ocurre asimismo en la Universidad. Y eso, para que la educación sea eficiente, ha de acabarse. La educación debe ir orientada en el mismo sentido, sobre las mismas normas, desde el claustro materno hasta el momento de morir. Esta orientación podría empezar inmediatamente. Sólo se precitaría personal preparado. Se necesita una casa maternal para que la mujer, antes de ser madre, se oriente. Una casa para párvulos. Otra para niños. Y otra para adolescentes. Y luego la Universidad donde se deben formar todos los profesionales. Entre la Universidad y esas cosas tiene que haber una íntima relación. Una tiene que ser continuación de las otras. Y a esas cosas se adonde el hombre ha de volver después, considerándolas como etapas, para completar su educación. A recoger alientos para su lucha en la vida. Eso tardará en realizarse tanto tiempo como haya personal apto. Si un grupo de profesores de una comarca quieren reunirse y ensayar, sería lo mejor. Así encarriláramos la resolución del problema. (Aplausos.)

## Intervención de Lamonedá

La presidencia concede seguidamente la palabra al camarada Besteiro. Al levantarse éste del asiento que ocupa entre los delegados, es saludado por todos ellos, puestos en pie, con una clamorosa ovación. Al subir al escenario, la ovación se repite, prolongándose durante largo rato. Cuando se hace el silencio, comienza diciendo: «Comaradas: Ocupo la tribuna un poco abrumado por la idea de que una ausencia mía involuntaria y forzosa ha hecho que se suspendiera esta tarde la discusión de la ponencia, y voy a ver si esta falta que involuntariamente he cometido, y que tanto me ha costado, os la puedo compensar con la brevedad de mi intervención. Yo me voy a ocupar de la totalidad del dictamen que se está discutiendo no más que de tres puntos: 1.º De la ponencia presentada por el benemérito maestro nacional nuestro compañero Angel Llorca; 2.º De las peticiones formuladas por el Cuerpo de maestros; y 3.º Anticipándome a las anteriores deliberaciones, para no tener que ocupar dos veces la tribuna, de la educación del militante. El eje de la educación es el trabajo. De la ponencia de Angel Llorca diré que he oído con admiración y cariño a este camarada, hace un momento, y, sin embargo, a su ponencia, que me parece admirable, yo le doy fundamentos de estimación distintos de los que él ha expuesto aquí. Yo creo, camaradas, que una cuestión general de educación, que se refiere a cómo ha de educarse a las masas, no puede tratarse independientemente de las cuestiones sociales en general. Y, sobre todo, de las consideraciones económicas. Cada día estoy más plenamente convencido de que el eje de la educación, lo que marca su dirección, lo que señalan sus sentidos de significación y su estructura, es el trabajo. Así, cuando en la Edad Media la producción era familiar y se realizaba en el hogar con el concurso de todos los componentes de la familia, ésta era el gran centro de educación. Y así también cuando se verificó la revolución de la burguesía y triunfó el capitalismo, y empezó a desarrollarse el sistema capitalista, los burgueses, triunfante la revolución, decían: «Nosotros queremos educar al pueblo. Pero la educación que le deban era una educación limitada en el tiempo y en la expansión de la idea, puesto que querían una escuela elemental que les diese aquellos conocimientos necesarios para explotar los instrumentos de trabajo que de hecho se sometiese siempre a la esclavitud económica, utilizando para ello, por un lado, el prejuicio religioso, y por otro, el prejuicio patriótico por medio de la enseñanza de la Historia completamente desfigurada. (Gran ovación.) Y bien; hoy nos decía Angel Llorca: «El pueblo tiene derecho a que se le eduque bien. Yo diría que más bien el pueblo tiene derecho a que se le deje educar bien. Y digo más:

## Intervención de Lamonedá

que no se trata solamente en esta reivindicación de la educación popular de reconocer un derecho de los individuos, sino que reconoce que la educación popular en todas sus exigencias actuales no obedece a la necesidad del desenvolvimiento de la sociedad actual. Voy a explicarme. El sistema económico actual es completamente inarmónico. No sé si nos damos nosotros suficientemente cuenta de la trascendencia del momento histórico que vivimos. Yo creo que una transformación de la sociedad tan honda, tan llena de convulsiones y de dolor, tan llena también de esperanza en un momento más revolucionario que el del presente, no fué atravesado jamás por la Humanidad. Pensad si la necesidad de la transformación actual será honda cuando hoy no sólo la mente del proletariado, sino hasta algunas mentes clarividentes de capitales de la industria, dicen: «La industria actual es mezquina, el sistema económico en que vivimos es completamente inarmónico con las necesidades de los tiempos actuales; hoy no es posible que la producción se rija por el principio de la mayor ganancia por el detentador de los instrumentos de la producción. Es preciso que se produzca por la masa y para la masa, y para eso no hay más que intensificar la masa y no hay más que excluir, grandemente esta tendencia a distribuir las horas de trabajo el máximo posible; aumentar también el máximo posible el jornal que ganan los trabajadores. (Muy y bien. Grandes aplausos.) Es, compañeros, que no hay otra solución. Porque si sigue la sociedad ordenada por los principios del régimen capitalista, ya veis lo que está pasando: los obreros, parados en momentos en los cuales las fábricas pueden producir inmensamente, y los capitalistas, ejerciendo un saqueo sobre la producción como jamás se ha conocido. Porque a las masas trabajadoras se les ha culpado de sabotar las fábricas de sabotar la producción; pero se ha llegado a un saqueo que no se puede comparar a ninguno, y éste es el que están ejerciendo los capitalistas. (Aplausos.) Sigamos progresivamente aumentando los jornales y disminuyendo las horas de trabajo para que las masas tengan capacidad productiva y puedan consumir lo que las fábricas producen, porque en otro caso la ruina de las Empresas es evidente; llegará un momento en el cual habrá que organizar a la Humanidad entera en términos tales, que el trabajo para el sostenimiento económico de la sociedad sea el mismo en cada individuo, aunque todos tengan que aportar su contribución correspondiente. Y si la jornada es pequeña, pero exige una gran inteligencia porque la producción es cada vez más complicada y no se puede hacer con hombres sin instrucción, el resto del tiempo que tenga para el ocio, ¿qué va a hacer el individuo en esas horas largas de tedio y de aburrimiento? ¿Entregarse a las mayores perturbaciones del espíritu? El hombre, para contribuir al sostenimiento de la sociedad actual, necesita una obra constante de capacitación. Y como los problemas son complejos, y tienen que especializarse, exigen una preparación general muy grande. Hoy se siente el problema de la necesidad de educación de todos los individuos y en todos los momentos de la vida con una intensidad que nunca se había soñado. La situación del Magisterio. He aquí, camaradas, por qué concedo una importancia extraordinaria a la ponencia del amigo Llorca. Porque el compañero Llorca ha comprendido esto y ha trazado un esquema, mejor o peor de detalles, pero que sea esta característica: la preocupación constante por agrupar la organización internacional de la agrupación de cada individuo y de las masas en general desde la primera a la última palpitación de la vida. Excusado es decir, compañeros, que si esta necesidad de la educación se impone, y que la magistratura social que representa al magisterio en todos sus grados eleva por este camino a las masas a la más alta representación de la cultura social, si esto es así, decidme: ¿no son exigidas las peticiones del magisterio cuando pide que siendo funcionario del Estado, el maestro, y que por la necesidad de educación sea una necesidad de la sociedad española, en la cual han nacido con grandes pretensiones, con gran entusiasmo, ante la lección dada por la realidad, que nos dice que en muchos casos estaba muy lejos de ser una realidad? Si esto es así, ¿es mucho pedir que en el transcurso de cinco años acabe esta ignominia económica del magisterio en virtud de la cual se hace una escuela de ascensos para los maestros, que (como personas halagadoras, a las cuales no llegan nunca, y hacen que la mayor parte de los maestros no puedan pasar del sueldo de 3.500 ó 4.000 pesetas? Entonces, ¿es que a un funcionario al que se le exige el rendimiento íntegro de sus actividades, sin dejarle siquiera la salida de ocupar otra función, aunque el tiempo le quede libre, porque no puede quedar ningún tiempo libre, se le ha de retribuir de esta manera tan mezquina, tan vergonzosa y que imposibilita a los hombres para llevar con su familia una vida digna? La educación del militante. Y dicho esto, compañeros, permitidme que, como os he dicho, dedique unas palabras a otro tema que se sigue me refiera a la educación del militante. En nuestra organización sindical de la Unión General de Trabajadores, en nuestra organización política del Partido Socialista, nos encontramos frente a la sociedad actual con problemas cada vez más complicados y con la necesidad de tener personal disponible que pueda en cada momento estudiar los problemas difíciles que se van presentando y tratar después de aplicarlos a las demás necesidades. Y necesitamos, además, de un personal cultivado en el estudio de las teorías generales del movimiento oficial y político que sirvan como orientación en períodos en los cuales, por la actividad que exige un movimiento revolucionario, es más fácil perder la brújula y despirarse. Hoy se han tratado aquí temas de

que no se trata solamente en esta reivindicación de la educación popular de reconocer un derecho de los individuos, sino que reconoce que la educación popular en todas sus exigencias actuales no obedece a la necesidad del desenvolvimiento de la sociedad actual. Voy a explicarme. El sistema económico actual es completamente inarmónico. No sé si nos damos nosotros suficientemente cuenta de la trascendencia del momento histórico que vivimos. Yo creo que una transformación de la sociedad tan honda, tan llena de convulsiones y de dolor, tan llena también de esperanza en un momento más revolucionario que el del presente, no fué atravesado jamás por la Humanidad. Pensad si la necesidad de la transformación actual será honda cuando hoy no sólo la mente del proletariado, sino hasta algunas mentes clarividentes de capitales de la industria, dicen: «La industria actual es mezquina, el sistema económico en que vivimos es completamente inarmónico con las necesidades de los tiempos actuales; hoy no es posible que la producción se rija por el principio de la mayor ganancia por el detentador de los instrumentos de la producción. Es preciso que se produzca por la masa y para la masa, y para eso no hay más que intensificar la masa y no hay más que excluir, grandemente esta tendencia a distribuir las horas de trabajo el máximo posible; aumentar también el máximo posible el jornal que ganan los trabajadores. (Muy y bien. Grandes aplausos.) Es, compañeros, que no hay otra solución. Porque si sigue la sociedad ordenada por los principios del régimen capitalista, ya veis lo que está pasando: los obreros, parados en momentos en los cuales las fábricas pueden producir inmensamente, y los capitalistas, ejerciendo un saqueo sobre la producción como jamás se ha conocido. Porque a las masas trabajadoras se les ha culpado de sabotar las fábricas de sabotar la producción; pero se ha llegado a un saqueo que no se puede comparar a ninguno, y éste es el que están ejerciendo los capitalistas. (Aplausos.) Sigamos progresivamente aumentando los jornales y disminuyendo las horas de trabajo para que las masas tengan capacidad productiva y puedan consumir lo que las fábricas producen, porque en otro caso la ruina de las Empresas es evidente; llegará un momento en el cual habrá que organizar a la Humanidad entera en términos tales, que el trabajo para el sostenimiento económico de la sociedad sea el mismo en cada individuo, aunque todos tengan que aportar su contribución correspondiente. Y si la jornada es pequeña, pero exige una gran inteligencia porque la producción es cada vez más complicada y no se puede hacer con hombres sin instrucción, el resto del tiempo que tenga para el ocio, ¿qué va a hacer el individuo en esas horas largas de tedio y de aburrimiento? ¿Entregarse a las mayores perturbaciones del espíritu? El hombre, para contribuir al sostenimiento de la sociedad actual, necesita una obra constante de capacitación. Y como los problemas son complejos, y tienen que especializarse, exigen una preparación general muy grande. Hoy se siente el problema de la necesidad de educación de todos los individuos y en todos los momentos de la vida con una intensidad que nunca se había soñado. La situación del Magisterio. He aquí, camaradas, por qué concedo una importancia extraordinaria a la ponencia del amigo Llorca. Porque el compañero Llorca ha comprendido esto y ha trazado un esquema, mejor o peor de detalles, pero que sea esta característica: la preocupación constante por agrupar la organización internacional de la agrupación de cada individuo y de las masas en general desde la primera a la última palpitación de la vida. Excusado es decir, compañeros, que si esta necesidad de la educación se impone, y que la magistratura social que representa al magisterio en todos sus grados eleva por este camino a las masas a la más alta representación de la cultura social, si esto es así, decidme: ¿no son exigidas las peticiones del magisterio cuando pide que siendo funcionario del Estado, el maestro, y que por la necesidad de educación sea una necesidad de la sociedad española, en la cual han nacido con grandes pretensiones, con gran entusiasmo, ante la lección dada por la realidad, que nos dice que en muchos casos estaba muy lejos de ser una realidad? Si esto es así, ¿es mucho pedir que en el transcurso de cinco años acabe esta ignominia económica del magisterio en virtud de la cual se hace una escuela de ascensos para los maestros, que (como personas halagadoras, a las cuales no llegan nunca, y hacen que la mayor parte de los maestros no puedan pasar del sueldo de 3.500 ó 4.000 pesetas? Entonces, ¿es que a un funcionario al que se le exige el rendimiento íntegro de sus actividades, sin dejarle siquiera la salida de ocupar otra función, aunque el tiempo le quede libre, porque no puede quedar ningún tiempo libre, se le ha de retribuir de esta manera tan mezquina, tan vergonzosa y que imposibilita a los hombres para llevar con su familia una vida digna? La educación del militante. Y dicho esto, compañeros, permitidme que, como os he dicho, dedique unas palabras a otro tema que se sigue me refiera a la educación del militante. En nuestra organización sindical de la Unión General de Trabajadores, en nuestra organización política del Partido Socialista, nos encontramos frente a la sociedad actual con problemas cada vez más complicados y con la necesidad de tener personal disponible que pueda en cada momento estudiar los problemas difíciles que se van presentando y tratar después de aplicarlos a las demás necesidades. Y necesitamos, además, de un personal cultivado en el estudio de las teorías generales del movimiento oficial y político que sirvan como orientación en períodos en los cuales, por la actividad que exige un movimiento revolucionario, es más fácil perder la brújula y despirarse. Hoy se han tratado aquí temas de

## Intervención de Lamonedá

que no se trata solamente en esta reivindicación de la educación popular de reconocer un derecho de los individuos, sino que reconoce que la educación popular en todas sus exigencias actuales no obedece a la necesidad del desenvolvimiento de la sociedad actual. Voy a explicarme. El sistema económico actual es completamente inarmónico. No sé si nos damos nosotros suficientemente cuenta de la trascendencia del momento histórico que vivimos. Yo creo que una transformación de la sociedad tan honda, tan llena de convulsiones y de dolor, tan llena también de esperanza en un momento más revolucionario que el del presente, no fué atravesado jamás por la Humanidad. Pensad si la necesidad de la transformación actual será honda cuando hoy no sólo la mente del proletariado, sino hasta algunas mentes clarividentes de capitales de la industria, dicen: «La industria actual es mezquina, el sistema económico en que vivimos es completamente inarmónico con las necesidades de los tiempos actuales; hoy no es posible que la producción se rija por el principio de la mayor ganancia por el detentador de los instrumentos de la producción. Es preciso que se produzca por la masa y para la masa, y para eso no hay más que intensificar la masa y no hay más que excluir, grandemente esta tendencia a distribuir las horas de trabajo el máximo posible; aumentar también el máximo posible el jornal que ganan los trabajadores. (Muy y bien. Grandes aplausos.) Es, compañeros, que no hay otra solución. Porque si sigue la sociedad ordenada por los principios del régimen capitalista, ya veis lo que está pasando: los obreros, parados en momentos en los cuales las fábricas pueden producir inmensamente, y los capitalistas, ejerciendo un saqueo sobre la producción como jamás se ha conocido. Porque a las masas trabajadoras se les ha culpado de sabotar las fábricas de sabotar la producción; pero se ha llegado a un saqueo que no se puede comparar a ninguno, y éste es el que están ejerciendo los capitalistas. (Aplausos.) Sigamos progresivamente aumentando los jornales y disminuyendo las horas de trabajo para que las masas tengan capacidad productiva y puedan consumir lo que las fábricas producen, porque en otro caso la ruina de las Empresas es evidente; llegará un momento en el cual habrá que organizar a la Humanidad entera en términos tales, que el trabajo para el sostenimiento económico de la sociedad sea el mismo en cada individuo, aunque todos tengan que aportar su contribución correspondiente. Y si la jornada es pequeña, pero exige una gran inteligencia porque la producción es cada vez más complicada y no se puede hacer con hombres sin instrucción, el resto del tiempo que tenga para el ocio, ¿qué va a hacer el individuo en esas horas largas de tedio y de aburrimiento? ¿Entregarse a las mayores perturbaciones del espíritu? El hombre, para contribuir al sostenimiento de la sociedad actual, necesita una obra constante de capacitación. Y como los problemas son complejos, y tienen que especializarse, exigen una preparación general muy grande. Hoy se siente el problema de la necesidad de educación de todos los individuos y en todos los momentos de la vida con una intensidad que nunca se había soñado. La situación del Magisterio. He aquí, camaradas, por qué concedo una importancia extraordinaria a la ponencia del amigo Llorca. Porque el compañero Llorca ha comprendido esto y ha trazado un esquema, mejor o peor de detalles, pero que sea esta característica: la preocupación constante por agrupar la organización internacional de la agrupación de cada individuo y de las masas en general desde la primera a la última palpitación de la vida. Excusado es decir, compañeros, que si esta necesidad de la educación se impone, y que la magistratura social que representa al magisterio en todos sus grados eleva por este camino a las masas a la más alta representación de la cultura social, si esto es así, decidme: ¿no son exigidas las peticiones del magisterio cuando pide que siendo funcionario del Estado, el maestro, y que por la necesidad de educación sea una necesidad de la sociedad española, en la cual han nacido con grandes pretensiones, con gran entusiasmo, ante la lección dada por la realidad, que nos dice que en muchos casos estaba muy lejos de ser una realidad? Si esto es así, ¿es mucho pedir que en el transcurso de cinco años acabe esta ignominia económica del magisterio en virtud de la cual se hace una escuela de ascensos para los maestros, que (como personas halagadoras, a las cuales no llegan nunca, y hacen que la mayor parte de los maestros no puedan pasar del sueldo de 3.500 ó 4.000 pesetas? Entonces, ¿es que a un funcionario al que se le exige el rendimiento íntegro de sus actividades, sin dejarle siquiera la salida de ocupar otra función, aunque el tiempo le quede libre, porque no puede quedar ningún tiempo libre, se le ha de retribuir de esta manera tan mezquina, tan vergonzosa y que imposibilita a los hombres para llevar con su familia una vida digna? La educación del militante. Y dicho esto, compañeros, permitidme que, como os he dicho, dedique unas palabras a otro tema que se sigue me refiera a la educación del militante. En nuestra organización sindical de la Unión General de Trabajadores, en nuestra organización política del Partido Socialista, nos encontramos frente a la sociedad actual con problemas cada vez más complicados y con la necesidad de tener personal disponible que pueda en cada momento estudiar los problemas difíciles que se van presentando y tratar después de aplicarlos a las demás necesidades. Y necesitamos, además, de un personal cultivado en el estudio de las teorías generales del movimiento oficial y político que sirvan como orientación en períodos en los cuales, por la actividad que exige un movimiento revolucionario, es más fácil perder la brújula y despirarse. Hoy se han tratado aquí temas de

## Intervención de Lamonedá

que no se trata solamente en esta reivindicación de la educación popular de reconocer un derecho de los individuos, sino que reconoce que la educación popular en todas sus exigencias actuales no obedece a la necesidad del desenvolvimiento de la sociedad actual. Voy a explicarme. El sistema económico actual es completamente inarmónico. No sé si nos damos nosotros suficientemente cuenta de la trascendencia del momento histórico que vivimos. Yo creo que una transformación de la sociedad tan honda, tan llena de convulsiones y de dolor, tan llena también de esperanza en un



LAS CORTES CONSTITUYENTES

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE LOS PRESUPUESTOS

DESDE EL ESCAÑO

¿HASTA OTRA? SI NOS COGE DE BUEN HUMOR...

El señor Balbontin no se asusta de nada. Los más honrosos y vastos problemas se sirven poco menos que de ay-yo para matar el tiempo que...

El señor Gil Robles es delicioso. Así, sencillamente: delicioso. Su humorismo, cada día más afinado, si no más fino, adquiere de interacción...

La segunda copia, el distinguido agrario la entona, como es de justicia, en honor de sus correligionarios, los cuales, para un agrario, ya sabéis que...

Lo que no entendimos fué que al señor Gil Robles le molestara nuestra risa. ¿Es que quería que tomáramos su humorismo en serio? ¡Ah! Pues...

Margarita NELKEN

Con escasa concurrencia de diputados, comienza la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia de nuestro camarada BESTEIRO.

Ruegos y preguntas. El camarada ESCANDELL: Dirige un ruego al ministro de la Gobernación...

Trabajo, pidiéndole que cumpla sus palabras respecto a la flexibilidad de la ley de 12 de abril, pues de otra forma se colocaría en difícil situación a millares de obreros...

Y por último, pregunta: ¿Para qué han servido las maniobras militares recientemente efectuadas? El Gobierno debe hablar claro en este asunto...

El ministro de Estado desmiente los rumores circulados con motivo de la visita a España del señor Herriot.

El ministro de ESTADO recoge las últimas palabras del diputado respecto a la próxima visita a España del señor Herriot...

Con toda claridad, con toda rotundidad, yo declaro, en nombre del Gobierno, que todos esos rumores son absolutamente inexactos.

La política del Gobierno de la República española es clara y diáfana. Renuncia a la guerra por esencia democrática, propaganda en su Constitución y jamás, jamás, se llevará al pueblo español por esos caminos oscuros de los tratados secretos del antiguo régimen.

Hay un pueblo en Guadalajara en el que continúa la parca al servicio de un señor particular. Espera que a la vista de un hecho concreto el ministro procederá en consecuencia.

Protesta de unos despididos en la Compañía de Tranvías de Sevilla, dirigida por elementos cavernícolas, al extremo de que en la intención inmoderada se pusieran al servicio de Sanjurjo de una manera incondicional.

El señor BALBONTIN agradece las palabras del ministro, agrega que el pueblo está muy escamado de las palabras.

El señor GIL ROBLES: Yo voy a protestar de la situación en que se encuentran miles de españoles sometidos al ministro de la Gobernación.

Pide que se traigan a la Cámara todos los expedientes de las detenciones, deportaciones y suspensiones de periódicos.

El señor MARTINEZ MOYA formula un ruego al ministro de Obras Públicas, pidiéndole de facilidades para el transporte de la uva y condiciones económicas.

El señor MARTINEZ MOYA: Exhorta al camarada Prieto para que cumpla sus ofrecimientos respecto al aceleramiento de los trámites burocráticos en su departamento.

El señor MARTINEZ MOYA: A propuesta del camarada BESTEIRO, se acuerda prorrogar el tiempo dedicado a ruegos y preguntas, para dar tiempo a que el señor Gil Robles explique su interrelación sobre política agraria en Salamanca.

La interrelación cavernícola sobre el problema agrario en el campo salmantino.

El señor GIL ROBLES anuncia que va a ocuparse de las bases de trabajo en el campo de Salamanca, y de la política social que se sigue allí.

Dice muy serio que la remuneración de los obreros del campo salmantino es excesiva. (¡Hasta que no pidan la tierra!)

También dice que las bases aprobadas son contrarias a la legislación vigente, y además son contraproducentes para la economía nacional.

Protesta de la base por la que se prohíbe el trabajo a las mujeres mientras haya hombres parados, y lamenta que no se fije producción a cada obrero.

Sigue protestando, y habla ahora de que estas bases se hagan extensivas a la ganadería, que se rige por normas tradicionales.

Dice luego que los jornales excesivos que se señalan perjudicarán a la ya quebrantada economía nacional, incluyendo en ella a los pequeños propietarios.

Se muestra de acuerdo con la teoría de que en España se cobran jornales de un tipo excesivo, que no se compensa con aumento de la producción.

Y añade que de seguir por este camino los agricultores no sembrarán, porque la siembra les produce pérdidas y hoy la agricultura constituye un negocio ruinoso.

Por decir esto en público se ha promovido un gran revuelo alrededor de la actuación de los diputados agrarios de Salamanca.

El señor PEREZ MADRIGAL: Como que debía estar su señoría en la cárcel!

El señor GIL ROBLES: Si por decir esto debía ir a la cárcel, desde ahora mismo afronto la responsabilidad.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y don Melquíades? ¿Qué dice don Melquíades? (Rumores y risas.) ¿No son facciosas estas Cortes? ¿Por qué viene a ellas?

El señor GIL ROBLES insiste en acusar a los jornales de los obreros la culpa de la crisis.

Censura luego la ley de términos municipales, y dice que podría colarse muchos obreros si se derogase.

Un diputado socialista: Eso es un camelo, señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES habla de las ciudades bases, y dice que ya está oyendo la réplica del ministro de Trabajo: Que interponga recurso contra las bases. Y sin que dude de la rectitud del ministro, cree que no puede ser juez y parte al mismo tiempo.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y don Melquíades? ¿Qué dice don Melquíades? (Rumores y risas.) ¿No son facciosas estas Cortes? ¿Por qué viene a ellas?

cantidades gastadas en este capítulo han sido inútiles.

La situación del Estado español no le permite acometer todas las obras de ferrocarriles emprendidas. Su actuación, para ser potente y eficaz, ha de basarse en una política concentrada en todos los gastos que a ferrocarriles se refieran, no continuando más líneas que aquellas que se consideren imprescindibles y que no figuren en el plan de la Dictadura, rechazado por estas Cortes.

También es preciso concluir con la anarquía que se daba en los transportes por carretera, yendo de una forma directa a la reorganización de los transportes terrestres, siguiendo una línea de conducta que ya expuso el ministro de Obras Públicas y que las Cortes aprobaron.

Habla asimismo de la obra realizada por el actual Gobierno en política marítima. Entre las medidas adoptadas destaca la rescisión del contrato que la Trasatlántica firmó con la Dictadura.

Anuncia la próxima presentación a las Cortes de un proyecto de política transportista.

Abunda en sus argumentos de que la implantación de la República coincidió con la crisis económica mundial.

Abundancia en la recaudación. No obstante esto, agravado por las perturbaciones y los ataques políticos, en los primeros ocho meses del año actual se ha registrado en nuestro país la más elevada cifra de recaudación que registra la historia de España.

Y sin temor a que puedan desmentirme, afirmo ante el país que la economía española es una de las mejores del mundo.

Estos índices han sido confeccionados, no por el ministerio de Hacienda ni ninguno de los departamentos a él afectados, sino por el servicio de estudios del Banco de España.

También ha experimentado alguna mejora el cambio de moneda extranjera. La razón es clara: España no ha exportado una sola moneda de oro, no ha necesitado ningún crédito y ha salido de sus compromisos.

La difícil situación económica por que atraviesa el mundo genera en los países una medida de lucha o más bien de defensa: contingentes las importaciones o elevar considerablemente las tarifas aduaneras.

Estamos pagando las consecuencias de la Gran Guerra, durante la cual se importaron a Europa enormes cantidades de productos procedentes de América. La inflación destruyó la potencialidad económica. Pero en los cuatro o cinco años siguientes se pudo vivir en una situación artificial, creada por préstamos a plazo más o menos largos, sin darse cuenta de que hay una norma ineluctable: que vende la deuda a tener la seguridad de que el que compra tiene posibilidad de pagar. De otra forma se produciría el desastre, que ya tocamos con los excesos de producción, con la crisis de trabajo, con la falta de potencialidad adquisitiva de los pueblos a causa del elevado costo de los productos.

La lucha entre los países es ardua, es difícil. En ella triunfará el país cuyo costo de vida sea más económico.

Propugna la reducción del tipo de descuento en el papel comercial.

Y expone la situación de la Tesorería, partiendo del déficit social de la República, que en 1931 ascendió a 198 millones.

El déficit anterior, último de la monarquía, se elevó, contando con las certificaciones que dejó de abonar la Caja de pagos, a más de 400 millones. Para conseguir la reducción a la cifra señalada fue precisa toda la tenacidad, toda la abnegación y toda la energía que al servicio de su cargo puso el primer ministro de Hacienda de la República, ese hombre a quien se ha llamado «catastrófico e impreparado».

Comienza el análisis del actual presupuesto y justifica los aumentos introducidos, atendiendo a los compromisos que la República tiene con el país.

El nuevo régimen ha de crear escuelas y centros de enseñanza; ha de dotar al ministerio de Agricultura de medios suficientes para desarrollar la Reforma agraria; ha de incrementar la crisis de trabajo, acrecentará el valor del sueldo español. En suma: estamos obligados a atender todos los nuevos servicios o dar impulso a aquellos otros, ya creados, de utilidad nacional.

Y estas necesidades había que atenderlas con el máximo de disponibilidades.

Por qué se aumentan algunos capítulos. Habla de algunos de los aumentos introducidos en el presupuesto que somete a la aprobación de las Cortes, sin perjuicio de ampliar los detalles cuando se discutan los presupuestos de cada departamento.

El de la Presidencia lo motiva el acoplamiento a la del Instituto Geográfico y el aumento de clases pasivas; el de Estado, las cantidades que se destinan a expansión cultural de España en América; el de Justicia, el aumento de servicio de Cárcel y mejora de las carreras fiscal y judicial; el de Instrucción Pública, para atender a la enorme propulsión que se ha dado a la enseñanza; el de Agricultura, principalmente la Reforma agraria; el de Obras Públicas, que tiene un aumento de 106 millones, para trabajos nacionales que alivien en parte la falta de subsidio al paro, aún no implantado en España; se harán obras hidráulicas, de puertos, etcétera. Justifica la partida de Hacienda diciendo que hoy el más importante organismo en la máquina de las naciones es el que administra el erario público, analizando y controlando los gastos y los ingresos hasta en sus más ínfimos detalles.

El impuesto sobre la renta. Al estudiar la Hacienda española observo en ella una falta: la del im-

«quórum» para la aprobación definitiva de la ley referente al cese de los concejales proclamados por el artículo 29 de la ley Electoral, dijo que, efectivamente, se había presentado una petición en este sentido, firmada por el señor Casanueva y otros diputados derechistas.

Respecto a este punto, todavía no habla cambiado impresiones; pero ya se pondrán de acuerdo para fijar el momento en que haya de votarse.

Los fallos de los tribunales de honor

Ayer celebró su primera reunión en el Supremo el Tribunal mixto, compuesto de tres magistrados y tres generales, que, según reciente disposición votada en las Cortes, conocerá, para ratificarlos o revocarlos, de los fallos emitidos por los desaparecidos Tribunales de honor.

El juez señor Aztola hace entrega del sumario por los sucesos de Sevilla

Ayer mañana llegó a Madrid el magistrado de la Audiencia de Sevilla don Antonio Aztola, acompañado por el teniente fiscal de la misma Audiencia, señor Mauteola; el teniente auditor del Cuerpo Jurídico don Fernando González y el secretario, don Manuel Priego.

En la misma mañana, el señor Aztola hizo entrega a la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo del sumario instruido por la rebelión ocurrida el 10 de agosto en la capital andaluza.

También entregó, como lo exigen las leyes rituales, un resumen de todo lo actuado.

La Sala sexta empezó sus trabajos con la máxima celeridad. El sumario se compone de más de 50 piezas. Los folios pasan de 6.000. El número de procesados es de 157, de los cuales tres están declarados en rebeldía. En el sumario han depuesto, entre procesados y testigos, 717 personas, muchas de las cuales repericaron sus declaraciones.

En la causa están designados unos 50 defensores.



L-6al

Información política

La jubilación de los periodistas. En la primera reunión que celebre la Comisión permanente de Trabajo tratará de la proposición de ley de jubilación de los periodistas, presentada a las Cortes por los señores Alvarez (don Basilio), Castrovido, Bello y otros diputados periodistas. Este trámite es obligado para que la proposición pueda pasar al salón de sesiones.

El ambiente entre los diputados es muy favorable a la aprobación de la propuesta de referencia.

La labor parlamentaria. Terminada la sesión de ayer, nuestro camarada Besteiro dijo que hoy habrá ruegos y preguntas, y que después, ya dentro del orden del día, continuará la interrelación iniciada ayer por Gil Robles.

En ella han pedido la palabra dos diputados, uno de ellos Lamalié de Clairac.

Añadió que también se pondrá hoy a debate un dictamen complementario de una de las leyes, ya votadas, que ha sido leído en la sesión de ayer y que no cree ofrezca discusión.

Preguntado si se había pedido

BIBLIOGRAFIA

Los OBRAS COMPLETAS OSCAR WILDE. --13 tomos. Dirección de Hermanos. ITENEI.

El precepto legal vigente

et de hoy y el de mañana, en todas las materias, sólo lo tendrá siempre a la mano con la publicación de ESTANISLAO DE ARANZADI, ABOGADO, PAMPLONA. Pídale referencias. Importancia desusada a las organizaciones obreras.

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ, PRINCIPLE, 5

LOS MEJORES GABANES

Los mejores checos Los mejor hechos Los de mejor género Los más económicos

Siempre BAZAR "EL SOL"

15, DUQUE DE ALBA, 15

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites Health) featuring a portrait of a man and text describing its benefits for anemia and neurasthenia.

Advertisement for 'PHILIPS' light bulbs, featuring an illustration of a hand holding a glowing bulb and text about energy savings.

Vascongadas y Navarra

La elaboración del Estatuto vasco

SAN SEBASTIAN, 18.—Esta mañana han celebrado una reunión en la Diputación provincial las Comisiones gestoras de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa...

Un mitin radical socialista en Pravia

OVIEDO, 18.—El domingo se celebró en Pravia un mitin radical socialista, en el que participó el señor Albornoz...

Mitin juvenil socialista en el Pacífico

En el Círculo Republicano autónomo del Pacífico se ha celebrado un mitin juvenil socialista...

Los trabajadores de la tierra

Una protesta contra el Instituto de Reforma Agraria

VALDEPENAS, 18.—Las Societades de Ganaderos, Jornaleros y Hortelanos...

Procesamientos por las irregularidades en la Remonta

El coronel don Salvador García de Pruneda, jefe instructor del sumario por las irregularidades cometidas en la compra de ganados...

Por una reposición gubernativa

Dimite el Ayuntamiento de Vicálvaro

En la última reunión celebrada por el Ayuntamiento de Vicálvaro se trató, en sesión secreta...

Del Consejo de Ministros de ayer

Notas de ampliación. Los periodistas solicitaron del ministro de Marina noticias del tratado en el consejo celebrado por la mañana...

Tahona traspaso

Noticia sobre un traspaso de tahona para varios obreros navarroes. Teléfono 72029.

SUPER-DESTROYER

Superior por su mecanismo de seguro exclusivo, que hace imposible todo disparo tortuoso.

CARABINA MAUSER

12 TIROS. ALCANCE, 1.500 M. ESCOPETAS, CARTUCHERIA, REVOLVERES, FACILIDADES DE PAGO.

FABRICANTES

Justizaga, Troceano e Ibarzabal EIBAR

EL COMPASERO

ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y plazos.

DENTISTA

Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28.

El señor Giral—hemos tratado del ejército y de la marina. Es éste un problema que constituye para el ministro de la Guerra...

SE HA PUESTO A LA VENTA

el interesante libro de MANUEL CORDERO titulado LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución...

Accidente de autobús

CORDOBA, 19.—En el kilómetro 17 de la carretera de Espejo, cerca de Torres Cabrera...

La grave crisis de trabajo en la provincia de Córdoba

CORDOBA, 18.—Se agudiza el paro en la provincia. En Pozoblanco la situación ofrece caracteres angustiosos...

Por los ministerios

EN AGRICULTURA. El ministro llevará a un próximo Consejo el proyecto de ley sobre Bienes Rústicos.

La instalación de un aeropuerto en Sevilla

SEVILLA, 18.—En el Ayuntamiento se reunieron esta mañana los concejales que integran la Comisión designada en el último cabildo...

Los Consejos de guerra

MALAGA, 18.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos, se han celebrado dos Consejos de guerra...

Regreso del gobernador de Málaga

MALAGA, 18.—En el expreso regresó el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Villamil...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Compañeros

GAVILÁN, FOTÓGRAFO. GLORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos.

ASÍ SE HACEN CLIENTES

Los trajes de 26 duros a 20 y a medida. Checos, Gabardinas, Gabanes y Cueros a precios muy convenientes.

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 Teléfono 10947

Tarradellas, recibió a los periodistas, manifestándoles que habían comenzado ya las obras para habilitación del futuro Parlamento catalán...

SE HA PUESTO A LA VENTA

el interesante libro de MANUEL CORDERO titulado LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución...

Accidente de autobús

CORDOBA, 19.—En el kilómetro 17 de la carretera de Espejo, cerca de Torres Cabrera...

La grave crisis de trabajo en la provincia de Córdoba

CORDOBA, 18.—Se agudiza el paro en la provincia. En Pozoblanco la situación ofrece caracteres angustiosos...

Por los ministerios

EN AGRICULTURA. El ministro llevará a un próximo Consejo el proyecto de ley sobre Bienes Rústicos.

La instalación de un aeropuerto en Sevilla

SEVILLA, 18.—En el Ayuntamiento se reunieron esta mañana los concejales que integran la Comisión designada en el último cabildo...

Los Consejos de guerra

MALAGA, 18.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos, se han celebrado dos Consejos de guerra...

Regreso del gobernador de Málaga

MALAGA, 18.—En el expreso regresó el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Villamil...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Compañeros

GAVILÁN, FOTÓGRAFO. GLORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos.

ASÍ SE HACEN CLIENTES

Los trajes de 26 duros a 20 y a medida. Checos, Gabardinas, Gabanes y Cueros a precios muy convenientes.

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 Teléfono 10947

técnico para que le informe, y proceder luego en consecuencia. Por último dijo que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

SE HA PUESTO A LA VENTA

el interesante libro de MANUEL CORDERO titulado LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución...

Accidente de autobús

CORDOBA, 19.—En el kilómetro 17 de la carretera de Espejo, cerca de Torres Cabrera...

La grave crisis de trabajo en la provincia de Córdoba

CORDOBA, 18.—Se agudiza el paro en la provincia. En Pozoblanco la situación ofrece caracteres angustiosos...

Por los ministerios

EN AGRICULTURA. El ministro llevará a un próximo Consejo el proyecto de ley sobre Bienes Rústicos.

La instalación de un aeropuerto en Sevilla

SEVILLA, 18.—En el Ayuntamiento se reunieron esta mañana los concejales que integran la Comisión designada en el último cabildo...

Los Consejos de guerra

MALAGA, 18.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos, se han celebrado dos Consejos de guerra...

Regreso del gobernador de Málaga

MALAGA, 18.—En el expreso regresó el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Villamil...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Compañeros

GAVILÁN, FOTÓGRAFO. GLORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos.

ASÍ SE HACEN CLIENTES

Los trajes de 26 duros a 20 y a medida. Checos, Gabardinas, Gabanes y Cueros a precios muy convenientes.

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 Teléfono 10947

MALAGA, 18.—La sociedad de obreros agrícolas denominada Primeros de Mayo, del pueblo de Vítielas, ha dirigido al ministro de Agricultura un telegrama pidiéndole una favorable solución para la solicitud elevada para la Agrupación de productores...

SE HA PUESTO A LA VENTA

el interesante libro de MANUEL CORDERO titulado LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución...

Accidente de autobús

CORDOBA, 19.—En el kilómetro 17 de la carretera de Espejo, cerca de Torres Cabrera...

La grave crisis de trabajo en la provincia de Córdoba

CORDOBA, 18.—Se agudiza el paro en la provincia. En Pozoblanco la situación ofrece caracteres angustiosos...

Por los ministerios

EN AGRICULTURA. El ministro llevará a un próximo Consejo el proyecto de ley sobre Bienes Rústicos.

La instalación de un aeropuerto en Sevilla

SEVILLA, 18.—En el Ayuntamiento se reunieron esta mañana los concejales que integran la Comisión designada en el último cabildo...

Los Consejos de guerra

MALAGA, 18.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos, se han celebrado dos Consejos de guerra...

Regreso del gobernador de Málaga

MALAGA, 18.—En el expreso regresó el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Villamil...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Compañeros

GAVILÁN, FOTÓGRAFO. GLORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos.

ASÍ SE HACEN CLIENTES

Los trajes de 26 duros a 20 y a medida. Checos, Gabardinas, Gabanes y Cueros a precios muy convenientes.

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 Teléfono 10947

Joaquín Costa; alumbrado para Puebla, 11, y Julio Romero de Torres, 2; alumbrado en Pi y Margall; reparos al mobiliario escolar recibido provisionalmente, y otros más de menor interés.

SE HA PUESTO A LA VENTA

el interesante libro de MANUEL CORDERO titulado LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución...

Accidente de autobús

CORDOBA, 19.—En el kilómetro 17 de la carretera de Espejo, cerca de Torres Cabrera...

La grave crisis de trabajo en la provincia de Córdoba

CORDOBA, 18.—Se agudiza el paro en la provincia. En Pozoblanco la situación ofrece caracteres angustiosos...

Por los ministerios

EN AGRICULTURA. El ministro llevará a un próximo Consejo el proyecto de ley sobre Bienes Rústicos.

La instalación de un aeropuerto en Sevilla

SEVILLA, 18.—En el Ayuntamiento se reunieron esta mañana los concejales que integran la Comisión designada en el último cabildo...

Los Consejos de guerra

MALAGA, 18.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos, se han celebrado dos Consejos de guerra...

Regreso del gobernador de Málaga

MALAGA, 18.—En el expreso regresó el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Villamil...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Compañeros

GAVILÁN, FOTÓGRAFO. GLORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos.

ASÍ SE HACEN CLIENTES

Los trajes de 26 duros a 20 y a medida. Checos, Gabardinas, Gabanes y Cueros a precios muy convenientes.

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 Teléfono 10947

La caciquería andante. Sabemos que el alcalde del pueblo de Mijas (Málaga), sobre el cual ha caído algunas denuncias en estas últimas, por su pésimo proceder al frente de aquel Ayuntamiento, ha llegado, o no tardará en llegar, a Madrid.

SE HA PUESTO A LA VENTA

el interesante libro de MANUEL CORDERO titulado LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución...

Accidente de autobús

CORDOBA, 19.—En el kilómetro 17 de la carretera de Espejo, cerca de Torres Cabrera...

La grave crisis de trabajo en la provincia de Córdoba

CORDOBA, 18.—Se agudiza el paro en la provincia. En Pozoblanco la situación ofrece caracteres angustiosos...

Por los ministerios

EN AGRICULTURA. El ministro llevará a un próximo Consejo el proyecto de ley sobre Bienes Rústicos.

La instalación de un aeropuerto en Sevilla

SEVILLA, 18.—En el Ayuntamiento se reunieron esta mañana los concejales que integran la Comisión designada en el último cabildo...

Los Consejos de guerra

MALAGA, 18.—Esta mañana, en el cuartel de Capuchinos, se han celebrado dos Consejos de guerra...

Regreso del gobernador de Málaga

MALAGA, 18.—En el expreso regresó el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Villamil...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Compañeros

GAVILÁN, FOTÓGRAFO. GLORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos.

ASÍ SE HACEN CLIENTES

Los trajes de 26 duros a 20 y a medida. Checos, Gabardinas, Gabanes y Cueros a precios muy convenientes.

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 Teléfono 10947

En Oviedo

OVIEDO, 19.—Existe gran ansiedad por conocer el resultado de las gestiones que se verifican en Madrid por las autoridades asturianas para la solución de la crisis bullera...

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Sigue la policía desplegando gran actividad en el descubrimiento de los autores de la colocación de bombas y petardos.

Notas informativas recogidas por los pueblos de España por los compañeros Sabarri, Cordero, Bizque, Galán, Redondo, Gana, Acoer, Rejo, Carrillo, Santiago y Fernández Quer.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EL CONGRESO DE LA UNIÓN GENERAL

Comienza la discusión del dictamen sobre la reforma de sus Estatutos

En los Congresos de la Unión se obtendrá dividiendo entre 0,15 pesetas el importe de la cotización que haya abonado en el último trimestre. Notas.—El nuevo sistema de cotización, y por consiguiente el aumento de cuota que se propone, empezará a regir desde el 1 de enero de 1933.

Explicación de Trifón Gómez

El compañero Trifón Gómez explica el alcance de la Ponencia. Queremos hacer—dice—unas consideraciones previas, que serán muy breves. Es muy posible que aceptado por el Congreso el dictamen de la Ponencia y mencionado éste notablemente, no quedaran los Estatutos ajustados a las necesidades actuales de la Unión General de Trabajadores.

Una explicación de la Ejecutiva

En nombre de la Ejecutiva interviene el camarada Carrillo. La Ejecutiva—dice—no va a oponerse a la proposición de la Ponencia. Pero solicita que se hagan unas aclaraciones para saber a qué atañen. Estas aclaraciones están en relación con esos organismos de carácter provincial de que se habla en el apartado 6.º del artículo 3.º.

Una aclaración del compañero Charlán

El compañero Charlán nos pide hagamos constar que, en efecto, algunos de sus argumentos coinciden con los expuestos por el compañero Rojas, si bien éste llevó su intervención a terreno por lo que interesa a nuestro comunicante declarar que su intervención tendía a conseguir un fortalecimiento, mayor si cabe, de la autoridad moral de los compañeros ministros.

Hoy hablarán los delegados internacionales

Hoy, jueves, por la mañana, a las once, hablarán los delegados de la Internacional del Trabajo.

Comienza la discusión del dictamen

Se acuerda que el dictamen se discute artículo por artículo, y el camarada Trifón Gómez manifiesta que hay presentadas muchas enmiendas, por lo cual cree que el orden de discusión debería ser, como ha dicho la Presidencia, por artículos; pero, dentro de éstos, por párrafos.

Una aclaración

En la Ponencia de Administración pública, en la parte correspondiente a «Administración local», quedó sin incluir el acuerdo, aprobado por la Ponencia y sancionado por el Congreso, que decía: «La venta en la vía pública se reglamentará convenientemente; que se construyan mercados, cuya capacidad permita suprimir el ejercicio de tal industria, y en todo caso, siempre contando con la aportación técnica de los profesionales.»

Un festival en honor de los delegados

Mañana, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro Fuenarral un festival en honor de los delegados que asisten a este importante Congreso.

menzará a la hora en punto, es el siguiente:

1.º Concierto de la Banda republicana, bajo la dirección del maestro don Emilio Vega, con arreglo al siguiente programa: «La revoltosa», fragmentos, Chapi; «El sombrero de tres picos», ballet; a) Danza del molinero. b) Danza final, Falla; «Go-yescas», intermedio, Granados; «Rapsodia española», Albéniz-Lamotte de Grignon.

2.º Se proyectará la película «Carbón», cedida expresamente para este acto por Selecciones Filmófono. 3.º El baritonista chileno don Carlos Morell cantará el siguiente programa: «Payasos», prólogo, Leucavallo; «Desde lejos», canción, Flauto Continú; «Señorita Espinal», «Rigoleto», romance de Carlo nrome, Verdi; «Marina», romance, Arrieta.

La señorita Espinal y el señor Morell, ambos del Teatro Lírico Nacional, cantarán el dúo del tercer acto de «Rigoleto», acompañados al piano por el ilustre maestro don Antonio Capdevila.

4.º Se proyectará la película del Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos.

5.º La sugestiva bailarina del Teatro Lírico Nacional María Esparza ejecutará algunos bailes de sus selectos repertorios.

6.º Los ilustres artistas Margarita Xirgu y Enrique Borrás recitarán diversas poesías.

7.º La poesía «A los trabajadores del mundo», de la que es autor el compañero Cipriano Rivas Cherif, será leída por el mismo.

Este acto será retransmitido por Unión Radio a toda España.

En las puertas del teatro se estacionan grupos de obreros sin trabajo

Desde pocos momentos después de empezar la sesión de la mañana, comienzan a estacionarse ante la puerta del teatro Fuenarral grupos de obreros, que pretenden entrar en el Congreso. Se destacó una Comisión, que entregó una nota para que se la entregara al presidente del Congreso, en la cual solicitaba que se permitiera entrar para exponer la angustiosa situación de los obreros sin trabajo.

Como era natural, la presidencia del Congreso de la Unión General de Trabajadores les avisó recordando que no podía acceder a ello por estar deliberando la asamblea.

Esta noticia produjo excitación entre los grupos, que fueron disueltos por varios agentes sin necesidad de utilizar la violencia.

Al parecer, se trata de obreros sin trabajo, que visitaron al alcalde en la mañana del martes, contestándoseles que no había dinero en las arcas municipales.

La expulsión de Zinoviev y Kamenev

Hace algunas semanas que la revista «Le Messenger Socialiste», que los socialistas rusos publican en París, insertó una carta de Moscú en la cual se hablaba de haber surgido en Rusia un movimiento opositor al partido comunista.

Además de los dos mencionados, han sido excluidos del partido comunista ruso el grupo de derecha Slepov y había sido excluido dos veces del partido por su oportunismo derechista; Manzi, excluido también por la misma causa, y Ptachy, excluido una vez del Parlamento por su tendencia trotskista; Uglanov, que perteneció a la oposición oportunista de derecha, y Sten, que formó parte de la oposición oportunista de izquierda. Estos dos últimos pueden solicitar la revisión del acuerdo en el término de un año.

Véase los términos en que la «Pravda» («La Verdad») de Moscú, órgano oficial del partido comunista, relata los motivos de la expulsión. «Durante los últimos años veníamos observando que algunos miembros del partido, influidos por ideas hostiles, cuando necesitaban algún libro, pido a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, le servíamos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Restauración en Alemania

Alemania entra en un período político de mayor claridad. Los Hohenzollern aspiran a imperar en el país. Quiéren revalidar sus títulos, hoy disminuidos a consecuencia de la guerra. La cosa, después de todo, es bastante lógica y natural. Todo el que pierde la fortuna trata, por todos los medios a su alcance, de reconquistarla. El que el ex kronprinz se nos apareciera un día como secas de Hitler era, justamente, para alarmarse. No podía parecer admisible que quien había acariciado la idea de heredar el imperio se desdibujara, como soldado de fila, en la falange nazi.

Todos estamos conformes en reconocer que la política alemana está en un trance particularmente difícil. La lealtad republicana de Hindenburg se nos aparece desvalorizada en buena parte por el secreto feroz monárquico de Von Papen, más acentuado en algunos de sus ministros. ¿La Socialdemocracia? ¿El comunismo? Convergamos en que la una y el otro han perdido, por causas distintas, una gran parte de su eficacia. Todavía, sin embargo, tienen fuerza para oponerse a una restauración. De aquí que no se aborde el problema de un modo violento y que se elijan las armas de la negociación política.

LOS SUCESOS DE SAN SALVADOR DEL VALLE

El entierro del camarada asesinado constituye una gran manifestación

BILBAO, 18.— En Ortuella se verificó esta tarde el entierro del socialista Manuel Mateo, muerto el domingo en una reyerta de socialistas y nacionalistas en San Salvador del Valle. El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo. Sobre el féretro se colocó una bandera roja de la Agrupación de Ortuella, figurando en la comitiva unos 6.000 obreros, todos ellos pertenecientes al Socialismo, y representaciones de todos los pueblos de la zona fabril y minera. Las precauciones adoptadas fueron inmensas, pues el orden fue completo.

Esta noche fueron trasladados desde San Salvador a la Cárcel de Bilbao los seis nacionalistas detenidos como presuntos participantes de la agresión. — (Febus.)

BILBAO, 18.— En vista de la tardanza en llegar a Bilbao los presos de San Salvador del Valle por los sucesos del domingo se pidieron nuevas noticias, viéndose en averiguación de los siguientes hechos:

BARCELONESAS

¿Visperas de sainete o prólogo de tragedia?

Al escribir estos renglones nos encontramos bajo el peso de la duda y de la incertidumbre. Quizá cuando se publiquen estas notas se haya aclarado todo; pero en el momento de redactarlas nos preguntamos a nosotros mismos sin hallar respuesta satisfactoria, si es que en Barcelona nos encontramos ante los preliminares de un sainete o ante los umbrales de una tragedia.

Vienen estas perplejidades a cuento de que tenemos casi evidentes pruebas de que los anarcosindicalistas tratan de desencadenar una huelga general con el pretexto de la libertad de los presos gubernativos, y en previsión de que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista se opongan a tan descabellada aventura se han constituido grupos de acción con la única misión de atentar contra los elementos más destacados de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista en Barcelona, acción que debe ir del secuestro hasta el asesinato.

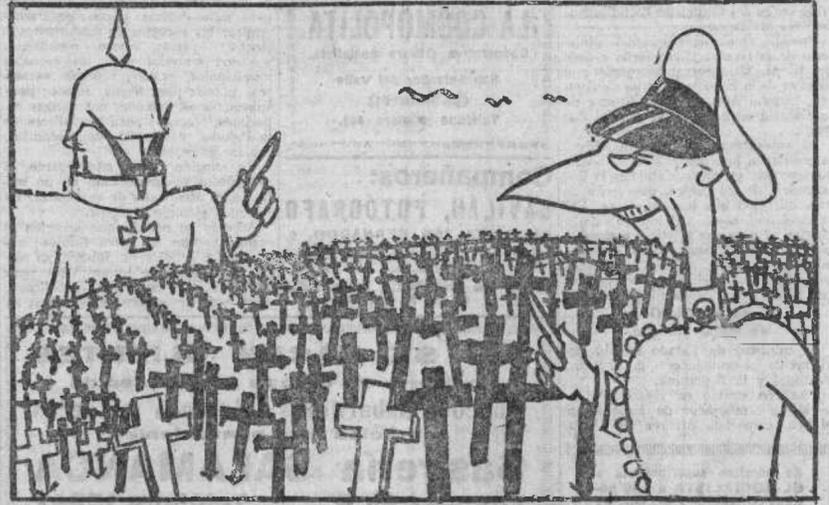
A pesar de la absoluta confianza que nos merece quien tales datos nos proporciona y de la impresionante seguridad que tiene en la certeza de los sucesos, nos resistimos a creer lo que suponemos que, de ser cierto, no es más que una loca hincabación de cerebros calenturientos, que han perdido la razón y el control de sí mismos, siendo, además, la confesión clara y rotunda de su inferioridad respecto a nosotros, por cuanto, faltos de razones, se disponen a emplear el terror para vencerlos.

Se trata acaso con estas violencias de impresionar a las autoridades y fogar, no ya la libertad de los presos, que en el fondo no les conviene, sino que se les permita actuar como les venga en gana? ¡Ah! Entonces sí que se prepara un sainete cuyos papeles más desairados correrán a cargo de las autoridades, que olvidan que hay una ley de Asociaciones en vigor, y que las concesiones a organismos que funcionan fuera de la ley, no al margen, sino en contra de la ley, es algo insulto y además suicidio.

Es que se propone, por el contrario, iniciar una ofensiva a fondo contra la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista en Barcelona y, por tanto, en toda Cataluña, para acabar con el único adversario serio que obstaculiza su camino de locuras y desvarios?

Si es éste el caso, preciso es confesar que nos encontramos ante la posibilidad de una inminente tragedia, en que la única y verdadera víctima será el proletariado catalán. ¡Acabar por la violencia con la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista! Eso pudo ser posible un día en que éramos tan pocos que hacíamos el triste papel de una brizna de paja arrastrada por un huracán.

Hoy ya no. Somos muchos, y en la lucha a emprender en defensa de nuestras ideas formamos un compacto haz, imposible de romper. Si es tragedia lo que en Barcelona



Los derechos de los Hohenzollern al trono de Alemania